

TRANSAMTAG

Guayaquil, 26 de Febrero del 2016

Cyp.
173288

Señor:

Carlos Alberto Guerrero Vélez

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúpleme informar que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG SA**, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, resolvió **ELEGIRLO** para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social: la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

La compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG SA**, se constituyó el veinte y seis de agosto del dos mil trece, en virtud de la escritura pública autorizada por el abogado Jorge Vernaza Quevedo, Notario Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y cuatro de septiembre del 2013.

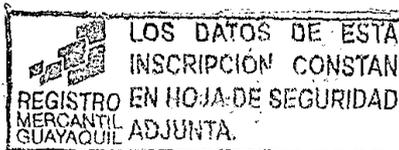
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Franklin Rafael Almeida Flores
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 26 de Febrero del 2016

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG SA**.

Carlos Alberto Guerrero Vélez
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N.1715172662



Registro Mercantil de Guayaquil

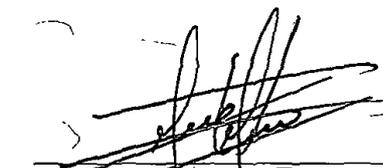
NUMERO DE REPERTORIO:11.381
FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.**, a favor de **CARLOS ALBERTO GUERRERO VELEZ**, de fojas 18.841 a 18.844, Registro de Nombramientos número 5.002.

ORDEN: 11381




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de mayo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1356052

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 JUN 2016 HORA: 12:20

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]